



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

31 de enero de 2019

ADENDA 1
SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2019-15
Exclusiva para Aliados

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la Solicitud Privada de Oferta, cuyo objeto es la “Puesta en marcha de un sistema de CCTV para el centro de atención al joven Carlos Lleras Restrepo.”, en los siguientes términos:

1. Se modifica el numeral 5.2 REQUISITOS TÉCNICOS - Requisitos de Personal del pliego de condiciones del proceso, quedando así:

- c) Personal técnico - Dedicación 100%:** Cuadrilla de mínimo dos (2) personas técnicos o tecnólogos con conocimientos en electrónica, sistemas y/o telecomunicaciones o afines, y deberán presentar:
- Título de acuerdo con lo requerido.
 - Certificar experiencia mínima de dos (2) años a partir de la obtención del título en áreas de tecnología
 - Certificar la participación en al menos dos (2) proyectos de tecnología a partir de la obtención del título.
 - Presentar certificado de trabajo en alturas vigente e inferior a un (1) año.

Los demás elementos del pliego de condiciones se conservan.

